ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

ACTA DE TERMINACIÓN

DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	003-LP-2025				
CONTRATO No	532		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	29 DE DICIEMBRE DE 2025	
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	OBRA				
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS		**IDENTIFICACIÓN**	CC 6805417	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN –CAQUETÁ."				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($532.000.000) MCTE				
NO DE CDP.	1122	**FECHA DE EXPEDICION**	08/10/2025	**VALOR**	$ 532.000.000,00
NO DE RP	1479	**FECHA DE EXPEDICION**	20/12/2025	**VALOR**	$ 532.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES CALENDARIO				
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORIA:	08 DE ENERO DE 2026				
FECHA DE INICIO:	08-01-2026				
FECHA DE SUSPENSION:	25-03-2026				
FECHA DE REINCIO:	24-04-2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	07-04-2026				
FECHA DE TERMINACION FINAL.	07-05-2026				

En la Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá el [07] de [MAYO] del [2026] nos reunimos, [**LUIS TRUJILLO OSORIO**], mayor de edad y con domicilio en San Vicente del Caguán Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. [17.672.500] expedida en [San Vicente del Caguán] – [Caquetá], en su calidad de Alcalde del

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

ALCALDÍA DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN

Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, con NIT N°800095785-2, quien para efectos de la presente terminación se denomina el MUNICIPIO; por otra parte **KEVVIN DANIEL TORRES LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.839.747 expedida en Bogotá, en su calidad de interventor, según contrato No. 531 del 29 de diciembre de 2025; por otra parte [**CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS**] identificado(a) con cedula de ciudadanía No. [6.805.417] expedida en [Florencia] – [Caquetá], en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de obra No. 532 del 29 de diciembre del 2025 así:

1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebro el pasado 29 de diciembre del 2025 el Contrato de Contrato de obra No. 532.
2) Que el día 08 de enero del 2026 se dio inicio al contrato.
3) Que el día 26 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de balance de Obra No. 01
4) Que el día 23 de marzo de 2026 se suscribió el Acta de balance de Obra No. 02
5) Que el día 25 de marzo de 2026 se suscribió el Acta de suspensión No. 01 por un término de treinta (30) días calendario
6) Que el día 24 de abril de 2026 se suscribió el Acta de reinicio No. 01
7) Que al día 07 de mayo del 2026, se cumple el plazo del contrato, por lo tanto, se deja constancia de su terminación.

Como constancia de lo anterior se firma el siete (07) de mayo del 2026, en el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.

Por la entidad	Por la interventoría	Por el contratista
LUIS TRUJILLO OSORIO ALCALDE MUNICIPAL	**KEVVIN DANIEL TORRES LOPEZ** INTERVENTOR	**CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS** CONTRATISTA

Elaboró *Yudy Vanessa Rivas H.*
Revisó *Yudy Vanessa Rivas H.*
Aprobó ***Luis Trujillo Osorio – Alcalde***

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA